

INFORME DEL COMISARIO

"PARA DIGITALIZAR"

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "MAELECORP S.A."

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Ley de Compañías y a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y en concordancia a la Ley de Compañías vigente, es de mi obligación informar a Ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al periodo de Enero a Diciembre 31 del 2002.

He procedido a revisar los libros contables de la compañía, sus Comprobantes, anexos y demás auxiliares de respaldo encontrándose que la Cía. no ha generado ninguna actividad en el presente período económico debido a la crisis económica del país donde no hay oportunidad para el sistema de la Construcción.

Igualmente me fueron proporcionados los Registros Legales de la Compañía, sus Expedientes y demás registros de orden legal, dichos documentos se encuentran debidamente respaldados, cabe indicar que esta compañía no ha procedido a incrementar su capital.

Sin más que informarles, me suscribo.

Atentamente,



**ING. KATTY AVILA S.
COMISARIO**